veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQUENTA Y [illegible]

Respto dho. Empleo de Alg.s Mad.s y a este y a D. Joseph Ortuño Lorenzo, quien fue electo por uno de los Alcaldes de la Santa hermandad, en el dia veinte y quatro del corr.te y por aberse allado en dho dia enfermo quedo depositada la Vara en este Ayuntam.to y hambos por el S.r D. Ju.n Miguel Sanchez Reg.r mas Antiguo se les Recibio Juram.to por Dios Nro. S.r y à Vna señal de Cruz que hizieron y ofrecieron de defender el Misterio de la Inmaculada Concepcion de Maria San.ma de Observar y Guardar los fueros y privilegios de esta Villa y D.s pragmaticas y de Guardar el dho. D. Miguel Sigilo y en su Virtud se les entrego a cada uno Vna Vara de Justicia, y se sentaron en el sitio y lugar que les corresponde y se les dio la Posesion quiera y pacificam.te y lo firmaron, de que yo el Ess.no doy fee

Lic.do D.n Jos.e Nieves Coello

D.n Joseph Serrano de Espero

D. Juan Miguel Sanchez

D.n Pedro Ortuño

D.n Pedro Diaz de Muñoz

D.n Fran.co Sanchez Amaya

D. Juan Ortuño Muñoz

D.n Pedro Ortuño Yañez

D.n Bar.me Sanchez Amaya

D.n Juan Soriano y Lozano